

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

ALBA DE TORNES

D. Ildefonso Alamillo Salgado, Juez de instrucción de esta villa de Alba de Tornos y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue por hurto de las caballerías que al final se expresan, propiedad de los sujetos que también se expresan, vecinos de Galisenchu, de cuyo pueblo desaparecieron la noche del 21 de agosto último, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y captura de dichos removers, penitentes, caso de ser habidos, á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente.

Señas de las caballerías y dueros de las mismas.

Una burra de seis años, pelo rojo, de una alzada aproximada de 1,15 metros, con dos jinetes blancos en cada uno de los costillares, propiedad de Isabel Sánchez.

Otra, pelo pardo, de doce á trece años, pelo negro por encima del nacimiento del casco, propiedad de Claudio Cruz.

Otra, pelo de cinco años, de 1,12 metros de alzada, pelo pardo, con blanco S, número 7, en el área izquierda, de la Compañía de Seguros La Madrid, y hocico negro, propiedad de Víctor Sánchez.

Una bucha de año y medio, pelo rufo obscuro y blanco por el vientre, propiedad de Eufemiano Hidalgo.

Otra, de tres á cuatro años, alzada regular, pelo negro, propiedad de José Sánchez.

Un burro, edad cerrada, pelo blanco, bien tratado y buena alzada, propiedad de Isabel Castro Herráiz.

Dado en Alba de Tornos á 3 de Septiembre de 1916.—Ildefonso Alamillo Salgado.—Por su mandado: P. H. Antelín Flores. JO—1117

BARCELONA—SUR

En el expediente de declaración de ausencia de D. Andrés Guixeras y Ventura, instado por su madre D.ª Inés Ventura y Font, se ha dictado el auto que en su parte necesaria es del tenor literal siguiente: «Auto. — Barcelona, 24 de Agosto de 1916.

»Visto este expediente, y »Resultando que con escrito, etc. »El Sr. D. Víctor González de Echávarri y Castañeda, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, dijo:

»De conformidad con el Ministerio Fiscal, se declara la ausencia de D. Andrés Guixeras y Ventura, cuya declaración se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, no surtiendo efecto hasta seis meses después de tal publicación, se confiere á D.ª Inés Ventura y Font la administración de los bienes del ausente, facultándosele expresamente para que en tal calidad pueda proceder á la división de la herencia dejada por D.ª Josefa Guixeras Pagés y á la liquidación de las cuentas referentes á ésta con los demás coherederos, ya judi-

cial ya extrajudicialmente, aceptando y adjudicándose la porción ó participación que al propio efecto correspondiere, bien sea en metálico, bien sea en bienes muebles ó inmuebles, practicando todas cuantas operaciones sean necesarias para determinar y otorgando al efecto todas cuantas escrituras ó documentos fuesen convenientes; comparezca la expresada señora para la declaración y juramento del cargo; preste la misma fianza en cantidad de 500 pesetas, y verificada que esto sea, entreguese testimonio de este auto, para que una vez ocurrido el plazo legal para que la declaración de tal fianza surta efecto, pueda optar en el desempeño de la administración de los bienes del ausente.

»Así por este su auto, lo mandó y firmó el escribano señor Juez, don J. Víctor G. de Echávarri.—Ante mí, Salvador Vallés.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, excoje el presente en Barcelona, á 4 de Septiembre de 1916.—El Secretario Judicial, Salvador Vallés.

El infrascripto Secretario Judicial, Dey fe y testimonio que la instantánea expediente de donde dimana el precedente edicto, tiene en el archivo el beneficio de su cargo.

Barcelona, fecha al supra.

JJ—263

CAZALLA DE LA SIERRA

D. José Fernández Ochoa, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Cazalla de la Sierra.

Contra el auto por D. Manuel Carrillo Martín, Jefe de esta villa, comerciante y vecino de esta villa, representado por el Procurador D. Francisco Benítez Jiménez, se acordó á este Juzgado por escrito fecha 22 de Agosto último, presentándose en estado de suspensión de pagos, acompañando un balance de su activo y pasivo y la correspondiente proposición de convenio, y en su vista se dictó auto en 30 del mismo mes por el Sr. D. Agustín Benítez Salas, Juez de primera instancia de este partido, declarando en estado de suspensión de pagos al Sr. Manuel Carrillo Martín, y acordando convocar á Junta á los acreedores de su concurso, celebrando para la celebración de ella el día 3 de Octubre próximo, á la hora de las diez, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Consuelación. Y firmando entre dichos acreedores D. Adolfo Hódar, ausente en ignorado paradero á medio de la presente cédula, lo cito para que comparezca á la expresada Junta, en el mencionado día y hora señalados al efecto, con el título de su crédito, sin cuyo requisito no será admitido, bien por sí ó por medio de tercera persona autorizada con poder bastante, bajo apercibimiento de que si no compareciere le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Cazalla de la Sierra, 8 de Septiembre de 1916.—José Fernández. X—1920

ESTRADA

Por la presente, y en virtud de auto de esta fecha, dictado por el señor D. Gustavo Varela Radio, Juez de este partido, en autos declarativos de menor cuantía, promovidos á nombre de D. José María Puente Núñez, contra D. José Buñifio Barreiro, ambos vecinos de esta villa, aunque éste en la actualidad ausente del país, del que marchó con dirección á Buenos Aires, sobre extinción de servidumbre, cito y emplazo en forma de dicho demorado para que comparezca en el mencionado juicio dentro del término de

nuevo días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La copia de la demanda y documentos con ella producidos, se hallan en la Secretaría del referido Juzgado, á disposición del aludido demandado D. José Buñifio Barreiro.

Y para su inscripción en el referido periódico oficial GACETA DE MADRID, expido el presente en Estrada á 21 de Agosto de 1916.—El Secretario, P. S., Juan Díaz.

X—1921

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por muerte por atropello de Antonina del Valle, de cincuenta años, de nacionalidad francesa, domiciliada en la calle del Pez, número 19, piso cuarto izquierda número 2, donde se hallaba hospedada, siendo la inquilina Eustaquia Gómez Carrasco, se cita á los parientes de dicha finca para que comparezcan en su comparecencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración é instrucciones del derecho que les compete el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento civil; bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de cinco á 50 pesetas con que se les castiga, sin perjuicio de adscribirse otras determinaciones á fin de obediencia á ejecutar dicha comparecencia.

Madrid, 6 de Septiembre de 1916.—El Secretario, P. S., José Varela.—Visto bueno, el Juez de Instrucción.

JO—11464

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha, por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, en autos de secuestro que sigue la sociedad el Hogar Español, contra D.ª Carmen Alcaro del Real, se ha acordado sacar á la venta en pública y segunda subasta, por la cantidad de 125.700 pesetas, que importa el 75 por 100 de la suma señalada para la primera subasta, la siguiente:

Finca.

Una casa de reciente construcción, situada en la zona del anacardo, de esta capital, calle de Montesquiza, señalada con el número 18, correspondiente al distrito de Buenavista, barrio de Fernando el Santo, y comprendida en la circunscripción del Registro de la Propiedad del Norte, sección segunda. La figura del solar sobre que existió la citada casa, es la de un exágono irregular, cuyo primer lado ó fachada, linda al Norte, en línea de 25 metros y 31 centímetros, con la calle de Montesquiza; por la derecha entrando, ó Sur, en línea de 19 metros 50 centímetros, linda con la casa número 16 de dicha calle, y en línea de 14 metros 35 centímetros, con terreno que éste se segregó, cuyas dos líneas se unen por otra orientada al Este, de 10 metros cuatro centímetros de longitud; por la izquierda, ó Norte, en línea de 33 metros 16 centímetros, linda con el mismo terreno de que procede, hoy casa número 20 de la calle de Montesquiza, y por la espalda, ó Saliente, en longitud de 15 metros 16 centímetros, con un solar en construcción. El polígono descrito, limita una superficie de 708 metros 63 décimos

cuadrados, equivalentes á 9.114 pies 51 decímetros, también cuadrados. Constituye la casa, de planta de sótanos, bajo, principal, segundo, tercero y cuarto, éste destinado á estudio de pintor. La distribución horizontal y vertical es la siguiente: En el sentido vertical, se ha dividido la altura de 18 metros, asignados á la calle de segundo orden por las Ordenanzas Municipales, en piso de sótano y jardín, bajo, principal, primero, segundo y tercero, y un estudio de pintor á modo de sotobanco, todos con alturas reglamentarias según las citadas Ordenanzas.

En el sentido horizontal se ha subdividido la extensión en varias crujías paralelas á la fachada, con objeto de subdividir las por otras traviesas normales á ella, que determinan las distintas dependencias principales, que son el portal, dos escaleras, cuatro galerías y el jardín que ocupa el testero del solar; en la planta de sótanos hay varias dependencias para el motor que impulsa al ascensor la caldera generadora de la calefacción de toda la casa, depósito inferior de agua del canal de Isabel II, que con otro superior ha de surtir las cocinas, cuartos de baño y retretes, quedando varios departamentos para carboneras y desahogo de los cuartos superiores. El piso bajo como los que siguen de extensas antecámaras, galerías y pasillos amplios que facilitan la entrada á los salones, comedores, salas de villar, dormitorios, despachos, cocinas y demás dependencias de cada planta, no habiendo más diferencia en la distribución de la baja con los demás pisos superiores que la de un gabinete que tienen éstos sobre el portal de la entrada. En cada piso se han establecido termosifones en las cocinas para alimentar de agua caliente los baños que se han colocado en cada cuarto; los aparatos de los retretes son inodoros con efecto de agua y del sistema Unifos.

Para el remate, que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 11 de Octubre próximo, y hora de las tres de su tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de las 488.750 pesetas.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

3.ª Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que lo deseen.

Madrid, 6 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Federico González del Rivero. V.º E.º; El Juez, Ricardo Cobos.

X—1918

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de las cuatro caballerías que luego se reseñarán, pertenecientes á D. Arturo Carazo Granados, vecino de Torredonjimeno, verificado en la noche del 6 del actual, en terrenos del cortijo La Obrera, de aquel término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y rescate de las caballerías hurtadas, poniéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de once años, pelo castaño claro, alzada 1,50 metros, con hierro en la espalda M. número 106, muerta del ojo derecho, marcada con el de la sociedad El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, sin más señas particulares.

Una muñeta de treinta meses, con cuatro dedos sobre la marca próximamente, pelo castaño claro y como señas particulares raya de mulo cruzada, con el hierro de la misma Compañía en la nalga izquierda.

Otra muñeta de quince meses, marcada, pelo castaño claro, raya de mulo y con el mismo hierro en la nalga izquierda, y

Otra mula de treinta meses, dos dedos sobre la marca, negra, bragada, y como seña particular lobanillo pequeño en la tabla del cuello, con el hierro de la expresada Sociedad en la nalga izquierda.

Dado en Martos á 10 de Septiembre de 1916.—Manuel Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—11522

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de las dos caballerías mulares que al final se reseñarán, pertenecientes á D. Antonio Gómez de la Fuente, vecino de Torredonjimeno, realizado el día 6 del corriente en un corral cercado que dicho señor tiene en su cortijo de la Torre de Alcázar, de aquel término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca y rescate de las caballerías sustraídas, poniéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado con las personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de dos años, alzada 1,40 metros, pelo negro, raza española, marcada con una G. en la nariz y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra J. número 2.

Otra mula de quince á veinte años, con tres dedos sobre la marca, pelo castaño obscuro, raza española, con una G. en la nariz con un hierro en la tabla izquierda del cuello, de la ganadería de origen, ignorando cuál sea, y como seña particular, una cicatriz en la paletilla derecha, curada y sin pelo.

Dado en Martos á 10 de Septiembre de 1916.—Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—11521

MEDINA DEL CAMPO

D. Félix Gazo y Calvo, Juez de instrucción de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 57 de orden del corriente año, se instruye sumario sobre hallazgo de un cadáver semi-esqueleto, que no ha sido identificado, el día 4 del actual, en uno de los pinares del coto San Rafael, en término de Pozal de Gallinas, propiedad de D. Eusebio Giraldo, de esta vecindad, el cual fué encontrado entre una carga de ramera de las que hay en dicho pinar, correspondiendo indicado cadáver al de un hombre, cuya edad debió oscilar entre veinticinco y cuarenta años, de una talla aproximada de 1,600 á 1,650 metros, datando su muerte de unos seis á ocho meses, que debió producirse violentamente, faltándole los

pies y las manos, y el que vestía las ropas siguientes: gorra forma Inglesa de pelo Cheviot, color gris verdoso; americana sarga azul obscuro, confección elegante, costuras interiores, ribeteadas y forrados los delanteros con satin, botones de pasta llamada Corozo, cosidos ordinariamente; pantalón de Mahón azul asargado, de algodón, confección ordinaria y botones corrientes; otro pantalón de lanilla gris listada, confección tipo americano, con cinco bolsillos, hebilla en el cinturón fina y colocada á lo americano; calzoncillos de cruzado fino de algodón con franja, de punto inglés por detrás, y á los lados con tres botones forrados de hilo fino blanco y cosidos con remaches automáticamente, llevando atado á la cintura un pañuelo de yerbas á cuadros, fondo blanco y listas azules, no teniendo camisa, camiseta ni chaleco, y habiéndose hallado además junto al cadáver una bota-boreguí con elásticos y cartera para abrochar, con hebillas doradas, de becerro blanco, bastante vieja, estando cortada intencionalmente, y un trozo de mantavieja de lana á cuadros blancos y café, de las llamadas de mulas.

Dado en Medina del Campo á 9 de Septiembre de 1916.—Félix Gazo.—El Secretario, Casimiro Rodríguez Toribio.

JO—11450

POLA DE SIERO

El señor Juez de primera instancia D. Manuel Ruiz Gómez, por providencia de esta fecha, dictada en la demanda incidental de pobreza, propuesta por el Procurador D. José Parrondo Presa, en nombre y con poder de D. Valentín Valdés Fernández y D. Manuel Valdés Sánchez, casados, mayores de edad, mineros y vecinos de Langreo y Arenas respectivamente, contra D.ª María y D.ª Josefa Valdés Fernández, casadas con D. Bernardo Valdés Cocaña y D. Vicente Fernández Villa, mayores de edad, vecinos de Arenas, en este partido, y D. Vicente Valdés Fernández, ausente en ignorado paradero, para reclamar la legítima que corresponde á los demandados por herencia de D. Juan Valdés Rodríguez y D.ª Rosa Fernández Sánchez, ha acordado admitir la demanda incidental de pobreza y que de la misma se confiera traslado con emplazamiento á los demandados para que en el término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda.

Y con el fin de que la presente se inserte en la GACETA DE MADRID y sirva de citación y emplazamiento al demandado ausente en ignorado paradero, arriba expresado en la forma que queda dicha, expido la presente que firmo en Pola de Siero, á 1.º de Septiembre de 1916.—El Secretario, P. H., Vicente Moro.

JO—284

POSADAS

D. Manuel Cabrilla Palacios, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 29 al 30 de Agosto último, del término de Fuente Palmera, á Salvador Hidalgo Adame, Matías González Castel (hoy su viuda) Dolores Castel Toquino y Miguel García Mestre, y caso de ser halladas sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus toneles ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo,

Señas de las caballerías.

De Salvador Hidalgo Adame:

Una yegua de ocho años, alzada 1,41 metros, castaña, raza española, costillares blancos, cruzada, baja de los pies y el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

De Matías González Castel, hoy Dolores Castel Toquipo:

Una buera de cinco años, alzada 1,33 metros, rucia, raza española, y en la nalga izquierda el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

De Miguel García Mestre:

Una buera, rucia, cerrada, buena alzada, y en el anca izquierda el hierro del Banco Agrícola Andaluz.

Dado en Pesadas á 11 de Septiembre de 1916.—Manuel Cabrilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—11524

VALENCIA SERRANOS

D. Lorenzo Gallardo González, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los parientes de Antonio Castellote Bog, recluso en el Manicomio Provincial de esta ciudad, en clase de observación, á fin de que, dentro del término de un mes, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado, sobre reclusión definitiva del mismo.

Dado en Valencia á 11 de Septiembre de 1916.—Lorenzo Gallardo.—El Secretario judicial, P. S., Vicents Moreno.

JO—11528

VALVERDE DEL CAMINO

D. Alfonso Marín Arsyas, Juez de instrucción interino de este partido.

En este Juzgado se instruye causa con el número 192 de 1916 por la sustracción de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de D. José González y González, efectuada en la noche del 22 al 23 de Agosto último, del sitio Cerca de los Llanos, del término de Zelamea la Real, tres de cuyas caballerías están aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola, cuyo sello llevan.

En su virtud se excita el celo de todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, para que procedan á la busca y rescate de dichas caballerías, poniéndolas, si son halladas, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de dieciséis años, alzada 1,50 metros, raza española, pelo negro, entropelada por los bozales y con el hierro de El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Una mula de cuatro años, alzada 1,27 metros, pelo castaño, raza española, raya negra en el dorso, tuerta del ojo izquierdo, teniendo el hierro de El Fénix Agrícola en la patetilla izquierda.

Un muleto de un año, alzada 1,35 metros, capa castaño-oscuro, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la patetilla izquierda.

Una muleta de tres meses, pelo rojo claro y sin seña especial.

Dado en Valverde del Camino á 8 de Septiembre de 1916.—Alfonso Marín.—El Secretario, P. H., Juan de la Cruz.

JO—11463

VILLALON

D. Carlos Calleja Calle, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de las caballerías que al final se reseñarán y á su ocupación, caso de ser halladas, deteniendo á las personas en cuyo poder se hallen, si no justifican su legítima adquisición, las que fueron robadas en el pueblo de Sahelicas de Mayorga, en la noche del día 26 de Junio último, al vecino de dicho pueblo Segundo San Juan Fierro, qui n en dicho día estuvo hablando con unos gitanos que dijeron llamarse Ramón Dual Pisa, de diecisiete años, soltero, natural de San Pedro de las Dueñas; Miguel Escudero Jiménez, de sesenta y dos años, casado, natural de Valladolid, y José Pisa Dual, de veintiocho años, casado, natural de Pozuelo del Rey.

Señas de las caballerías.

Un caballo cerrado, castaño obscuro, de siete cuartas de alzada, con la cola corta en la punta del moño, con el cuello recién esquilado y micras de la collarera.

Un macho mular, de cuatro años, pelo cebro á castaño, de siete cuartas y tres dedos, tiene señales como de mordedura en la cadera izquierda, y un poco rozado en el cuello, por efecto de la collarera.

Villalón, 9 de Septiembre de 1916.—Carlos Calleja.—Licenciado Francisco Serrra. JO—11465

ZARAGOZA—PILAR

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de esta capital, en providencia fecha de ayer, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D.^a María Jacuina Garmendia Gurruchaga y otros, contra D.^a Matilde Lidón Barra y otros, sobre nulidad de actos y documentos, se emplaza á la heredera yacente de D.^a María Micaela Garmendia, á fin de que dentro del término improrrogable de cuarenta y cinco días, comparezca en los autos, personándose de que transcurrido este segundo llamamiento sin verificarlo, á instancia del actor, se la declarará en rebeldía, cuando por contestada la demanda.

Zaragoza, 21 de Julio de 1916.—Florencio Lluente. N—1923

Señas de las caballerías.

ALMONASTER LA REAL

D. Francisco Romero Naranjo, Juez municipal de la villa de Almonaster la Real.

Hago saber: Que cumpliendo lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Arceona, Delegado por la Dirección General de los Registros, en expediente gubernativo número 3, que fué incoado en virtud del resultado de visita extraordinaria girada al Registro Civil de esta población, en cumplimiento de Real orden comunicada por la Dirección General, respectivo á la subsanación de faltas observadas en las inscripciones de nacimientos á que se refieren las subsiguientes relaciones, consistentes en que en la falta de firma de declarantes y testigos en las dichas inscripciones; y como se ignore el domicilio actual de los interesados á que las propias inscripciones se refieren, así como de los declarantes y testigos cuya falta de firmas se observan en dichos asientos, por medio del presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la

GACETA DE MADRID, se hace saber á los primeros que dicho expediente se les pondrá de manifiesto por término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la referida inserción, en la Secretaría de este Juzgado municipal, para que puedan exponer en ese plazo lo que estimen conveniente; y citando á los segundos, ó sea á los declarantes y testigos respectivos para que comparezcan ante este propio Juzgado municipal, en el término de tres días, y uno más por cada 30 kilómetros que se encuentren distanciados de esta población, á fin de que, previa lectura de los respectivos asientos y una vez manifestada su conformidad, pongan su firma al pie de los mismos, de todo lo que se levantará la oportuna acta, conforme á lo prevenido en el artículo 9.^o del Real decreto de 15 de Febrero de 1904.

Almonaster la Real, 30 de Agosto de 1916.—Francisco Romero.—Por su mandado, V. Fernández.

RELACIONES QUE SE CITAN

Libro 3.^o—Inscripción número 495.

Su fecha, 6 de Julio de 1874.

Nacimiento de María Catalina Sánchez Romero. Siendo sus padres Gregorio Sánchez Martín y Dolores Romero Márquez, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo José Sánchez Borrallio.

Libro 3.^o—Inscripción número 406.

Su fecha, 7 de Julio de 1874.

Nacimiento de Miguel de los Santos Misael Martín Díaz. Siendo sus padres Pedro Nolasco Martín y Josefa Díaz Martín, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado Pedro Nolasco Martín.

Libro 3.^o—Inscripción número 410.

Su fecha, 23 de Julio de 1874.

Nacimiento de Manuel María Romero Araujo. Siendo sus padres Ignacio Romero Márquez y Francisca Araujo Ramos, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.^o—Inscripción número 412.

Su fecha, 30 de Julio de 1874.

Nacimiento de Martín Nazario Vargas Fernández. Siendo sus padres José Vargas y Vargas y Mercedes Fernández González, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.^o—Inscripción número 415.

Su fecha, 4 de Agosto de 1874.

Nacimiento de Angeles Romero Olivera. Siendo sus padres Gabino Romero Macan y María Olivera Martín, naturales de esta población. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.^o—Inscripción número 416.

Su fecha, 7 de Agosto de 1874.

Nacimiento de María Carlota Rodríguez Sánchez. Siendo sus padres José Rodríguez González y Francisca Sánchez Peña; no consta la naturaleza de éstos. Habiendo dejado de firmar como testigo, á ruego del declarante, Luciano de Soria.

Libro 3.^o—Inscripción número 417.

Su fecha, 8 de Agosto de 1874.

Nacimiento de Cayetana Marín González. Siendo sus padres Gregorio Martín González y Francisca González Sánchez, naturales de esta villa. Habiendo dejado sin firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 417 duplicada.

Su fecha, 16 de Agosto de 1874.
Nacimiento de José Ramón Banda Romero. Siendo sus padres Manuel Banda y Banda y María Romero Márquez, naturales de esta localidad. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 418.

Su fecha, 16 de Agosto de 1874.
Nacimiento de José Lucas González Vázquez. Siendo sus padres Manuel González Vázquez y Francisca Vázquez y Vázquez, naturales de este pueblo. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 419.

Su fecha, 16 de Agosto de 1874.
Nacimiento de Manuel Lucas González Vázquez. Siendo sus padres Manuel González Vázquez y Francisca Vázquez Vázquez, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 421.

Su fecha, 23 de Agosto de 1874.
Nacimiento de Teodoro Márquez Sánchez. Siendo sus padres Santiago Márquez Romero y Josefa Sánchez Márquez, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 422.

Su fecha, 27 de Agosto de 1874.
Nacimiento de José Agustín Martín Martín. Siendo sus padres Agustín Martín Ferrero y Rosalía Martín Márquez, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 423.

Su fecha, 29 de Agosto de 1874.
Nacimiento de Agustina Martín Díaz. Siendo sus padres Justo Martín González y María Ramona Díaz. Se desconoce la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 424.

Su fecha, 29 de Agosto de 1874.
Nacimiento de José Vázquez González. Siendo sus padres Antonio Vázquez Sánchez y Dolores González Sánchez, naturales de esta población. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 425.

Su fecha, 7 de Septiembre de 1874.
Nacimiento de Ángel Antonio López Sánchez. Siendo sus padres Esteban López Romero y Josefa Sánchez Valle, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 426.

Su fecha, 8 de Septiembre de 1874.
Nacimiento de Esteban Regio Mariano Melero Muñoz. Siendo sus padres Francisco Melero Rilloja y Concepción Muñoz y Linares, naturales de este pueblo. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 427.

Su fecha, 8 de Septiembre de 1874.
Nacimiento de Rocina Romero Martín. Siendo sus padres Apolinar Romero Márquez y Nicolasa Martín Peña, a cuál natural de esta villa, y ésta se desconoce. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 428.

Su fecha, 13 de Septiembre de 1874.

Nacimiento de Juan Domingo Sánchez Sánchez. Siendo sus padres Valeriano Sánchez Sánchez y Manuela Sánchez Romero, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 429.

Su fecha, 13 de Septiembre de 1874.
Nacimiento de Nicomedes Sánchez Domínguez. Siendo sus padres Francisco Sánchez Sánchez y Dolores Domínguez Martín, naturales de esta localidad. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 431.

Su fecha, 18 de Septiembre de 1874.
Nacimiento de María Francisca Fernández Sánchez. Siendo sus padres Manuel Fernández y Dolores y Josefa Sánchez Romero, a cuál natural de Zamora, y ésta de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 431.

Su fecha, 22 de Septiembre de 1875.
Nacimiento de María de los Ríos Sánchez. Siendo sus padres Carlos Sánchez González y Dolores Martín Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 432.

Su fecha, 23 de Septiembre de 1875.
Nacimiento de Pablo Mateo Sánchez Martín. Siendo sus padres Carlos Sánchez González y Dolores María Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 433.

Su fecha, 28 de Septiembre de 1875.
Nacimiento de Agustina Juana San Martín San Martín. Siendo sus padres Rafael de San Martín Expósito y Francisca de San Martín, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 434.

Su fecha, 1.º de Octubre de 1875.
Nacimiento de Angel Manuel Sánchez Martín. Siendo sus padres Cipriano Sánchez Muñoz y Amparo Martín Romero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 435.

Su fecha, 3 de Octubre de 1875.
Nacimiento de María de los Angeles Martín Bautista. Siendo sus padres Casimiro Martín Romero y Luisa Bautista Romero, cuya naturaleza de ambos se desconoce. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 436.

Su fecha, 4 de Octubre de 1875.
Nacimiento de María del Rosario Sánchez López. Siendo sus padres Carlos Sánchez Romero y Martina López Romero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 437.

Su fecha, 4 de Octubre de 1875.
Nacimiento de Domingo Romero Sánchez. Siendo sus padres Tomás Romero López y Concepción Sánchez López, desconociéndose la naturaleza de ambas. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 438.

Su fecha, 10 de Octubre de 1875.
Nacimiento de Manuel Roque Amador Sánchez Bautista. Siendo sus padres Manuel Sánchez Barroca y Celedonia Bautista García, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 439.

Su fecha, 22 de Octubre de 1875.
Nacimiento de Juan Manuel Navarro Díaz. Siendo sus padres Balbino Navarro Sánchez y Dolores Díaz Bautista, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 465.

Su fecha, 23 de Noviembre de 1875.
Nacimiento de Cecilia Clemente Martín y Martín. Siendo sus padres Mariano Martín Sánchez y María Martín González, cuya naturaleza de ambos se ignora. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 470.

Su fecha, 7 de Diciembre de 1875.
Nacimiento de Manuel Rojas Fernández. Siendo sus padres Doroteo Manuel Rojas Coronado y Hermenegilda Fernández Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 471.

Su fecha, 13 de Diciembre de 1875.
Nacimiento de Eusebio López Romero. Siendo sus padres Antonio López Romero y Josefa Romero Cortés, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigos Juan Fernández Mesa y Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 472.

Su fecha, 5 de Enero de 1876.
Nacimiento de Dolores Victoria Pérez Sánchez. Siendo sus padres José Dolores Pérez Borrero y Josefa Sánchez Martín, desconociéndose la naturaleza de los dos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 486.

Su fecha, 8 de Enero de 1876.
Nacimiento de Francisco Javier Rafael de los Reyes Romero Araujo. Siendo sus padres Ignacio Romero Márquez y Francisca Araujo Ramos, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 491.

Su fecha, 9 de Enero de 1876.
Nacimiento de Luciano Esteban Vázquez Romero. Siendo sus padres Aurelio Vázquez López y Dolores Romero Muñoz, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 492.

Su fecha, 10 de Enero de 1876.
Nacimiento de José Leonardo Ferrero López. Siendo sus padres Sebastián Ferrero López y María López Vázquez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 493.

Su fecha, 10 de Enero de 1876.
Nacimiento de Rigina Josefa Rodríguez Sánchez. Siendo sus padres Miguel Rodríguez Pérez y Eduvigis Sánchez Romero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 3.º—Inscripción número 584.

Su fecha, 12 de Enero de 1878.
Nacimiento de José Lorenzo González Romero Pinto. Siendo sus padres José Romero Muñoz y Encarnación Pinto Muñoz, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Luciano de Soria.

Libro 4.º—Inscripción número 590.

Su fecha, 27 de Enero de 1876.
Nacimiento de Fructuoso José Sánchez Vázquez. Siendo sus padres José Sánchez Romero y Victoria Vázquez Domínguez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo Juan Hernández Mesa, á ruego del declarante.

Libro 4.º—Inscripción número 592.

Su fecha, 27 de Enero de 1876.
Nacimiento de Valentín Ignacio Márquez Muñoz. Siendo sus padres José Márquez García y Dolores Muñoz Beato, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado José Márquez García.

Libro 4.º—Inscripción número 593.

Su fecha, 28 de Enero de 1876.
Nacimiento de José María Vargas Martín. Siendo sus padres Juan José Vargas Suárez y Severa Martín Romero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar Juan Fernández Mesa, á ruego del declarante.

Libro 4.º—Inscripción número 594.

Su fecha, 2 de Febrero de 1876.
Nacimiento de Pedro José López Martín. Siendo sus padres Pedro López Romero y Eugenia Martín Forero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar Juan Fernández Mesa, á ruego del declarante.

Libro 4.º—Inscripción número 597.

Su fecha, 7 de Febrero de 1876.
Nacimiento de Polonia Fructuosa Sánchez Vázquez. Siendo sus padres Miguel Sánchez Romero y Mixela Vázquez Sánchez, cuya naturaleza se desconoce. Habiendo dejado de firmar Luciano de Soria, á ruego del declarante.

Libro 4.º—Inscripción número 616.

Su fecha, 25 de Marzo de 1876.
Nacimiento de María García Muñoz Vázquez. Siendo sus padres Manuel Gabino Muñoz Martín y Francisca Vázquez Martín, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado Manuel Gabino Muñoz Martín.

Libro 4.º—Inscripción número 617.

Su fecha, 26 de Marzo de 1876.
Nacimiento de María del Carmen Victoriana Sánchez Sánchez. Siendo sus padres Bartolomé Sánchez Domínguez y Dolores Sánchez Márquez, desconociéndose la naturaleza de éstos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Bartolomé Sánchez Domínguez.

Libro 4.º—Inscripción número 644.

Su fecha, 24 de Agosto de 1876.
Nacimiento de Felipa Donata Ortega Sánchez. Siendo sus padres Antonio Sánchez Ortega y Rosario Sánchez Charnaco, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar Juan Fernández Mesa, á ruego del declarante, y observándose en esta inscripción invertidos los apellidos del padre de la inscrita.

Libro 4.º—Inscripción número 719.

Su fecha, 10 de Marzo de 1877.

Nacimiento de Emilia Francisca Vázquez Domínguez. Siendo sus padres Santiago Vázquez García y María Domínguez Martín, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Santiago Vázquez García.

Libro 4.º—Inscripción número 800.

Su fecha, 20 de Noviembre de 1877.
Nacimiento de María Martín Díaz. Siendo sus padres Bruno Martín Márquez y Antonia Díaz Martín, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Bruno Martín Márquez.

Libro 4.º—Inscripción número 838.

Su fecha, 27 de Febrero de 1878.
Nacimiento de Pablo Mariano Cesáreo Andreu Sánchez. Siendo sus padres Justo Sánchez y Ramos, desconociéndose la naturaleza de ambos y el lugar en que se encuentran. Aparte de equivocado el primer apellido del inscrito; se desconoce el nombre de la madre de éste, y aparece también equivocado el primer apellido de ésta, por cuanto sus padres se llaman Pablo Andreu y Patricia Ramos.

Libro 6.º—Inscripción número 1.237.

Su fecha, 11 de Marzo de 1881.
Nacimiento de Gabriel Sánchez Moreno. Siendo sus padres Francisco Sánchez García y María Moreno Silva, aquél natural de Sabero, provincia de León, y ésta de la ciudad de Huelva. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Francisco Sánchez García.

Libro 7.º—Inscripción número 1.398.

Su fecha, 22 de Mayo de 1882.
Nacimiento de Manuel de Jesús Tulio Sánchez Muñoz. Siendo sus padres Manuel Sánchez y Sánchez y Dolores Muñoz Sánchez, desconociéndose la naturaleza y residencia de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Manuel Sánchez y Sánchez.

Libro 7.º—Inscripción número 1.683.

Su fecha, 18 de Agosto de 1884.
Nacimiento de Elena Antonia Manuela Vázquez Castilla. Siendo sus padres Manuel Vázquez Romero y Victorina Castilla Vázquez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 7.º—Inscripción número 1.687.

Su fecha, 27 de Agosto de 1884.
Nacimiento de María Patrocinio Vázquez Rioja. Siendo sus padres José Antonio Vázquez Domínguez y Dolores Rioja Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 7.º—Inscripción número 1.712.

Su fecha, 19 de Octubre de 1884.
Nacimiento de Felisa Mónica López Sánchez. Siendo sus padres José López Sánchez y Josefa Sánchez y Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 1.807.

Su fecha, 19 de Abril de 1885.
Nacimiento de Manuel Cabezas Vegas. Siendo sus padres Mariano Cabezas Pizarro y Lorenza Vegas Santos, ambos naturales de San Sebastián del Campo, provincia de Valencia. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 1.822.

Su fecha, 25 de Junio de 1885.

Nacimiento de Juan Correa Márquez. Siendo sus padres José Correa María, natural de Góndra (Portugal) y Olalla Márquez Fernández, natural de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 1.876.

Su fecha, 16 de Noviembre de 1885.
Nacimiento de Marcos Blanco Vaquero. Siendo sus padres Francisco Blanco Carrasco y Africa Vaquero Serrano, naturales de Alosno y Zalamea, respectivamente. Habiendo dejado de firmar como declarante é interesado el referido Francisco Blanco Carrasco.

Libro 8.º—Inscripción número 1.934.

Su fecha, 24 de Julio de 1886.
Nacimiento de Bernardo Angel Vázquez Romero. Siendo sus padres Misael Vázquez Romero y Dolores Romero Olivara, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.015.

Su fecha, 3 de Noviembre de 1886.
Nacimiento de José Bibiano Gómez Soriano. Siendo sus padres Francisco Gómez López y María Soriano Esteban, desconociéndose de dónde son naturales. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.023.

Su fecha, 29 de Noviembre de 1886.
Nacimiento de Olalla Romero Martín. Siendo sus padres José Borralló López y Josefa Martín Romero, aquél natural de este pueblo y ésta se desconoce. Habiendo dejado de firmar como testigo Jose María Navarro, y aparece equivocado el primer apellido de la inscrita.

Libro 8.º—Inscripción número 2.024.

Su fecha, 3 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de José Romero Díaz. Siendo sus padres José Romero Cordero y Jacinta Díaz García, ambos naturales de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.025.

Su fecha, 6 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de Luisa Eugenia Isabel Crispina Márquez Alvarez. Siendo sus padres Manuel Márquez López y Luisa Alvarez Vargas, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.026.

Su fecha, 6 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de Daniel Natalio Martínez Muñoz. Siendo sus padres Rafael Martínez Romero y Dolores Muñoz González, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.027.

Su fecha, 6 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de Manuel Mondragón Sánchez. Siendo sus padres Jacinto Mondragón Charrama y Antonia Sánchez Mauricia, ambos naturales de Barranco (Portugal). Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.028.

Su fecha, 17 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de Aurora Francisca Gómez Núñez. Siendo sus padres Domingo Gómez y Marias Luisa Núñez, siendo el primero de Viara do Miño (Portugal) y la segunda se desconoce. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Na-

varro. Se observa que los abuelos paternos de la inscripta son desconocidos, los primeros apellidos de los maternos, que son nombres, no coinciden con los de la madre de expresada inscripta.

Libro 8.º—Inscripción número 2.040.

Su fecha, 25 de Diciembre de 1886.
Nacimiento de Gregorio Calixto Juan José Guzmán Martín. Siendo sus padres Calixto Guzmán López y Carmen Martín Pinto, aquél natural de esta villa y ésta se desconoce. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.057.

Su fecha, 22 de Enero de 1887.
Nacimiento de Fructuoso Guerrero Núñez. Siendo sus padres Francisco Guerrero Sánchez y Antonia Núñez Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como declarante Antonio Núñez Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.059.

Su fecha, 25 de Enero de 1887.
Nacimiento de María de la Paz Poderoso Cabrera. Siendo sus padres Facundo Poderoso Tierno y Clementa Cabrera Díaz, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.060.

Su fecha, 25 de Enero de 1887.
Nacimiento de Antonio Pablos Ortega. Siendo sus padres Antonio Pablos Navarro y Balbina Ortega Borralló, aquél natural del Castaño de Robledo y ésta de Alajir. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.061.

Su fecha, 26 de Enero de 1887.
Nacimiento de Alvaro Blanco Vaquero. Siendo sus padres Francisco Blanco Carrasco y Africa Vaquero Serrano, naturales de Alosno y Zalamea, respectivamente. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.062.

Su fecha, 26 de Enero de 1887.
Nacimiento de Paulina Romero Fernández. Siendo sus padres Antonio Fernández y Dolores Fernández Gallardo, naturales de La Mesa, provincia de Cuenca, y de Campanario, provincia de Badajoz, respectivamente. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González. Se observa que los abuelos paternos del inscrito se llaman Isidoro Romero y María Manuela Fumera, notándose la omisión del primer apellido del padre, y equivocado el segundo.

Libro 8.º—Inscripción número 2.063.

Su fecha, 27 de Enero de 1887.
Nacimiento de Francisca López González. Siendo sus padres Rufino López Sánchez y Antonia González Vázquez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.064.

Su fecha, 28 de Enero de 1887.
Nacimiento de Aurelio José Bautista Romero. Siendo sus padres José Bautista Romero y Alejandra Romero Romero, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.065.

Su fecha, 31 de Enero de 1887.
Nacimiento de Josefa Pérez Alvarez. Siendo sus padres Narciso Pérez Marcos y Josefa Alvarez Lino, naturales de Ma-

llada 6 Infias (Portugal), respectivamente. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.066.

Su fecha, 31 de Enero de 1887.
Nacimiento de Juan Rodríguez Acuña. Siendo sus padres José Rodríguez Bianco y María Eduvigis Acuña López, naturales de Faro (Portugal), y de Zalamea la Real, respectivamente. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González. Resulta equivocado el segundo apellido del padre del inscrito, que debe ser María.

Libro 8.º—Inscripción número 2.067.

Su fecha, 2 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Cándido Rodríguez y Rodríguez. Siendo sus padres Juan Rodríguez Sánchez y Plácida Rodríguez Romero, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.068.

Su fecha, 3 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Cándido Vázquez y Vázquez. Siendo sus padres Manuel Vázquez y Vázquez y Luisa Vázquez Valle, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.069.

Su fecha, 6 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Felipe Ochoa Romero. Siendo sus padres Jacinto Ochoa Fernández y Carmen Romero Fernández, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.070.

Su fecha, 6 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Enrique Doroteo Vázquez Nolasco. Siendo sus padres José Vázquez Soriano y Dolores Nolasco Rodríguez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.071.

Su fecha, 7 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Romualda Romero Vázquez. Siendo sus padres Lorenzo Romero Vázquez y Dolores Vázquez Sánchez, se desconoce la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.072.

Su fecha, 8 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Romualdo Ricardo Gandullo Martín. Siendo sus padres Tomás Gandullo López y María Martín Vázquez, naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez González.

Libro 8.º—Inscripción número 2.073.

Su fecha, 8 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Romualdo Manuel Rebollo Recio. Siendo sus padres Manuel Rebollo Carranza y Nicolasa Recio Pérez, ambos naturales de Cumbres Mayores. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.074.

Su fecha, 9 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Gregorio Martín Martín. Siendo sus padres Manuel Martín Vázquez y Manuela Martín Romero, se desconoce la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.075.

Su fecha, 9 de Febrero de 1887.

Nacimiento de Juana Ramos. Siendo su padre y abuelos paternos desconocidos y su madre Luisa Ramos y Ramos, natural de San Justo de la Vega, provincia de León. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.076.

Su fecha, 12 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Juan José Martín y Martín. Siendo sus padres José Martín Masera y Anastasia Martín Delgado, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.078.

Su fecha, 13 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Juan Testón Maya. Siendo sus padres Gaspar Testón y Testón y Teodora Maya Muñiz, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.079.

Su fecha, 18 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Brígida María del Amparo Romero y Romero. Siendo sus padres Pedro Romero Reyes y Dolores Romero Fernández, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.080.

Su fecha, 18 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Ignacia Maestre Román. Siendo sus padres Antonio Maestre González y Manuela Román Rodríguez, aquél natural de Castillejos, y ésta del Rosal de la Frontera. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.081.

Su fecha, 19 de Febrero de 1887.
Nacimiento de María Vicenta González Romero. Siendo sus padres Lorenzo González Vázquez y Francisca Romero Sánchez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.082.

Su fecha, 20 de Febrero de 1887.
Nacimiento de Antonio López Mondragón. Siendo sus padres Manuel López Jara y María Luisa Mondragón Charrema, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.083.

Su fecha, 26 de Febrero de 1887.
Nacimiento de José Ruiz Díaz. Siendo sus padres Clemente Ruiz Jiménez y Antonia Díaz Guijarro, aquél natural de Lorca, provincia de Murcia, y ésta de Cumbres Mayores. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.084.

Su fecha, 3 de Marzo de 1887.
Nacimiento de Angela Sánchez Repullo. Siendo sus padres Fernando Sánchez y Sánchez y Francisca Repullo Rivas, aquél natural de Castro del Rio, provincia de Córdoba, y ésta de Lucena, de la misma provincia. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.085.

Su fecha, 4 de Marzo de 1887.
Nacimiento de Celedonio Martín Romero. Siendo sus padres José Martín Romero y Pilar Romero Olivera, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.086.

Su fecha, 5 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Casimiro Arcadio Barrero del Salvador. Siendo sus padres Fiorenza Barrero Márquez y Francisca del Salvador, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.087.

Su fecha, 6 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Matilde Fernández Romero. Siendo sus padres José Fernández Torres y Eugenia Romero Domínguez, ambos naturales de Galarza. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 8.º—Inscripción número 2.088.

Su fecha, 6 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Francisco García Rodríguez. Siendo sus padres Alberto García Arcos y María Rodríguez Lazo, ambos naturales de Alosno. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.090.

Su fecha, 12 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Victorina de San Martín Márquez. Siendo sus padres Manuel San Martín y Josefa Márquez Vázquez, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.091.

Su fecha, 13 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Luis Gregorio Martín Vázquez. Siendo sus padres Luis Martín González y Antonia Vázquez Muñoz, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.092.

Su fecha, 13 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Manuel Sosa Concepción. Siendo sus padres Juan Sosa Ramos y Gertrudis de la Concepción, ambos naturales de Loule, provincia de Algarbe (Portugal). Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez. Resulta equivocado el primer apellido de la madre del inscrito, debiendo ser éste Ignacio.

Libro 8.º—Inscripción número 2.094.

Su fecha, 19 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Cándida Márquez Muñoz. Siendo sus padres José León Márquez García y Dolores Muñoz Beato, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.095.

Su fecha, 21 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Santiago García Pica. Siendo sus padres Santiago García Balboa y Cristina Pica Bao, ambos naturales de Barrancos, provincia de Alentejo (Portugal). Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.096.

Su fecha, 22 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Pablo José del Valle Fuente. Siendo sus padres José del Valle Pérez y Gertrudis Fuente Gálvez, aquél natural de Villa Martín, provincia de Cádiz, y ésta de Utrera provincia de Sevilla. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.097.

Su fecha, 25 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Adolfo Recca Tello. Siendo sus padres Angel Recca Pardo y Josefa Tello Montañegro, aquél natural de San Brigome de Farga, provincia de Lugo, y ésta de Mira, de la misma provincia. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.098.

Su fecha, 25 de Marzo de 1887.

Nacimiento de Apolonia Romero Forero. Siendo sus padres Domingo Romero y Romero é Isabel Forero Muñoz, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.099.

Su fecha, 27 de Marzo de 1887.

Nacimiento de María Encarnación del Carmen García Romero. Siendo sus padres José García Ibáñez é Inés Romero García, aquél natural de Angelita, provincia de Castellón de la Plana, y ésta natural de este pueblo. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.100.

Su fecha, 27 de Marzo de 1887.

Nacimiento de María Andrea Martín Romero. Siendo sus padres Juan Martín Vázquez y Manuela Romero Martín, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.101.

Su fecha, 5 de Abril de 1887.

Nacimiento de Isidora Martín Bautista. Siendo sus padres Enrique Martín Vázquez é Inés Bautista Martín, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 8.º—Inscripción número 2.103.

Su fecha, 9 de Abril de 1887.

Nacimiento de Remedios Cuaresma. Siendo su madre Josefa Cuaresma Duarte, desconociéndose el nombre del padre y abuelos paternos del inscrito, y resultando ser su madre natural de Aroche. Habiendo dejado de firmar como testigo León Sánchez.

Libro 9.º—Inscripción número 2.145.

Su fecha, 4 de Julio de 1887.

Nacimiento de María del Carmen Díaz Fernández. Siendo sus padres Manuel Díaz Leñán y Francisca Fernández Guerra, ambos naturales de Lora del Río, provincia de Sevilla. Habiendo dejado de firmar como declarante Francisco Segura Hugo.

Libro 9.º—Inscripción número 2.148.

Su fecha, 17 de Julio de 1887.

Nacimiento de María del Carmen Díaz Gómez. Siendo sus padres Francisco Díaz Sevillano y Carlota Gómez López, ambos naturales de Aroche. Habiendo dejado de firmar como declarante José María Navarro Moreno.

Libro 9.º—Inscripción número 2.149.

Su fecha, 19 de Julio de 1887.

Nacimiento de Antonia Sinforosa Vaquero Masera, siendo sus padres Antonio Vaquero Serrano y Catalina Masera Serrano, aquél natural de Zatamea la Real y ésta de El Cerro. Habiendo dejado de firmar como declarante José María Navarro Moreno.

Libro 9.º—Inscripción número 2.153.

Su fecha, 25 de Julio de 1887.

Nacimiento de Sebastián Castillo Márquez. Siendo sus padres Ignacio Castilla Fernández y María Márquez García, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como compareciente é interesado el referido Ignacio Castilla Fernández.

Libro 9.º—Inscripción número 2.295.

Su fecha, 19 de Agosto de 1888.

Nacimiento de Natividad Suedía Gon-

zález. Siendo sus padres Bartolomé Suedía Elostondo y Benita González y González, aquél natural de San Bartolomé de Villauna, provincia de Guipúzcoa, y ésta de Salvatierra de Miño. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.296.

Su fecha, 31 de Agosto de 1888.

Nacimiento de Antonio González Bellido. Siendo sus padres Francisco González Acebedo y Dolores Bellido Fernández, aquél natural de Vila de Puño, provincia de Viana de Castelo (Portugal) y ésta del Castaño del Robledo. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.298.

Su fecha, 7 de Septiembre de 1888.

Nacimiento de María Sacramento Ramos Navarro. Siendo sus padres Joaquín Ramos Guerrero y Rosenda Navarro Multo, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.299.

Su fecha, 14 de Septiembre de 1888.

Nacimiento de José Abiaeras Doncos. Siendo sus padres Joaquín Abiaeras Mevías y Leonor Doncos Fernández, ambos naturales de Santa María de Marada, provincia de Lugo. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.300.

Su fecha, 23 de Septiembre de 1888.

Nacimiento de María Martín Vázquez. Siendo sus padres Calixto Martín Vázquez é Hilario Vázquez Benitez, desconociéndose la naturaleza de ambos. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.302.

Su fecha, 28 de Septiembre de 1888.

Nacimiento de Rosa Salgado Macho. Siendo sus padres Francisco Salgado Campesino y Lorenza Macho Serrano, aquél natural de Sandín de Miraflores de Duero (Portugal) y ésta de Losaño de Alba. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.304.

Su fecha, 30 de Septiembre de 1888.

Nacimiento de Encarnación Expósito López. Siendo sus padres Miguel León Expósito y Marcelina López y López, aquél natural de Jabugo y ésta de Aroche. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.356.

Su fecha, 1.º de Enero de 1889.

Nacimiento de Martina Concepción Rico Romero. Siendo sus padres José Rico Martín y Dolores Romero Barrero, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.358.

Su fecha, 4 de Enero de 1889.

Nacimiento de Dolores Romero Fernández. Siendo sus padres José Romero Vázquez é Isidra Fernández Sánchez, ambos naturales de este pueblo. Habiendo dejado de firmar José María Navarro á ruego del declarante.

Libro 9.º—Inscripción número 2.359.

Su fecha, 10 de Enero de 1889.

Nacimiento de María del Patrocinio Angela Teófila Ventura Martín. Siendo sus padres Manuel Ventura Fernández y Juana Martín Romero, aquél natural de

Cambres de San Bartolomé y ésta de este pueblo. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.360.

Su fecha, 11 de Enero de 1889. Nacimiento de Juliana Sánchez y Sánchez. Siendo sus padres Juan Sánchez Martín y Juana Sánchez Márquez, ambos naturales de esta localidad. Habiendo dejado de firmar como á ruego del declarante José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.368.

Su fecha, 1.º de Febrero de 1889. Nacimiento de Juliana del Salvador Fernández. Siendo sus padres Eugenio del Salvador y Rosario de Fernández Sánchez, ambos naturales de esta villa. Habiendo dejado de firmar José María Navarro á ruego del declarante.

Libro 9.º—Inscripción número 2.369.

Su fecha, 1.º de Febrero de 1889. Nacimiento de Ignacio Duro Rioja. Siendo sus padres Juan Duro Lorenzana y Dolores Rioja Benítez, aquél natural de Segura de León, provincia de Badajoz, y ésta se desconoce cuál es. Habiendo dejado de firmar José María Navarro á ruego del declarante.

Libro 9.º—Inscripción número 2.372.

Su fecha, 9 de Febrero de 1889. Nacimiento de Manuela Sanabria Garrido. Siendo sus padres Andrés Sanabria Gallego y Mariana Garrido Gallego, ambos naturales de Valer, provincia de Zamora. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Libro 9.º—Inscripción número 2.372.

Su fecha, 9 de Febrero de 1889. Nacimiento de Sebastián de la Corte y de la Corte. Siendo sus padres Juan de la Corte Moreno y Ana de la Corte Romero, ambos naturales de El Cerro. Habiendo dejado de firmar como testigo José María Navarro.

Almonaster la Real, 30 de Agosto de 1916.—El Secretario, V. Fernández.

JO—11379

LEGANÉS

En virtud de providencia, dictada por el señor Juez municipal de esta villa de Leganés, en diligencias de juicio verbal de faltas que penden en este Juzgado, en virtud de denuncia del Cabo de la Guardia Civil del puesto de las Pigeñas, contra Valentín Martín Martín, de treinta y seis años, soltero, natural de Carranque y vecindado en Madrid, calle de Blasco de Garay, número 68, y su amo D. Antonio López, vecino de dicho pueblo, por intrusión de ganado vacuno en el arroyo de Butargera, de este término, el 28 de Julio último, y ambos de ignorado paradero, se ha acordado citarles por medio del presente, para que el día 27 del actual, á las tres de la tarde, comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Ayuntamiento, para la asistencia al acto, del juicio prevenido, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Leganés, 9 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Ramón Checa.—V.º B.º: El Juez municipal, Mariano Durán.

JO—11535

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 409, seguido en este Juzgado contra Bernarda González de Doblas, por lesiones, se ha dictado la sen-

tecia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 19 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Juan Pablo Fernández y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Bernarda González;

»Fallamos, condenando á la denunciada Bernarda González de Doblas á la pena de cinco días de arresto y reprehensión y al pago de las costas.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Rafael Gil.—Juan Pablo Fernández.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Bernarda González de Doblas, expido la presente en Madrid á 22 de Agosto de 1916.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—11284

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 448 de orden, se siguen diligencias contra Manuel García Fernández, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. José Hierro y D. Pascual González; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel García Fernández, *chauffeur* del automóvil número 1.143, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origen de estas actuaciones á Manuel García Fernández, *chauffeur* del automóvil 1.143, declarando de oficio las costas y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación al lesionado Gabriel Luz y Fernández de León.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—José Hierro.—Pascual González del Rivero.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Gabriel Luz y Fernández de León, y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA. Madrid, 4 de Agosto de 1916.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—11399

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 664 de orden del año actual, por lesiones, contra Eloisa Porrás Bris, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Adolfo Alonso Colmenares, y Adjuntos D. José Hierro y D. Pascual Gon-

zález; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eloisa Porrás Bris, estando citada por la GACETA DE MADRID, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Eloisa Porrás Bris, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID para que la sirva de notificación en legal forma, así como igualmente á la lesionada, en razón á ignorarse sus actuales domicilios.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Alonso Colmenares.—Pascual González del Rivero.—José Hierro.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Adolfo Alonso Colmenares, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Eloisa Porrás Bris y María Díaz, y las sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA.—Madrid, 23 de Agosto de 1916.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—11144

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.383 de orden del año actual, contra Francisco González Peñalva y otros, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Agosto de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Montañola y D. Emilio Ortega; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco González Peñalva, José Quintana Lastra y Francisco Gil García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Francisco González Peñalva, José Quintana Lastra y Francisco Gil García á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas por terceras partes; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Pedro Montañola.—Emilio Ortega.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Francisco González, José Quintana y Francisco Gil, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 26 de Agosto de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Montón.

JO—11359